



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0197 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

NÚMERO DE SOBRESUELDOS QUE HAY EN EL CENTRO ESCOLAR COLONIA LAS BRISAS. CÓD. 11727, SOYAPANGO

La Dirección de Desarrollo Humano de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, informa que las personas que poseen sobresuelo en el Centro Escolar "Colonia Las Brisas", son las siguientes:

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

